

Congresistas difieren con Pacheco sobre escollos enfrenta el Código Penal

Gustavo Sánchez acusa al PRM de boicotear aprobación del proyecto de ley

Yamalíe Rosario
Redactora Senior

SD. Congresistas de diversos partidos y posiciones con respecto al proyecto de ley de Código Penal difieren sobre las aseveraciones externadas por Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, en el sentido de que los diputados a favor y en contra del aborto coincidieron en boicotear la aprobación de la pieza incluyendo el tema de la discriminación por orientación sexual.

Al ofrecer una entrevista a Diario Libre, el líder congresual se refirió a los dipu-

tados que portaban pañoletas azules y verdes.

El diputado peledeísta Gustavo Sánchez rechazó los alegatos presentados por Pacheco y acusó al partido oficial, el Revolucionario Moderno (PRM), de introducir nuevas modificaciones a ese proyecto de ley en el pleno relativas al aborto, supuestamente a sabiendas de que no lograrían apoyo.

Argumentó que los “pro vida” o que portaban pañoletas azules tenían mayoría en la Cámara Baja y que en último momento, a través del diputado perremeísta Eugenio Cedeño, presentaron modificaciones que no lograron respaldo.

Aseguró que Cedeño, contó con el consentimiento del vocero del bloque de diputados del PRM, Julito

Fulcar. También, afirmó que el PRM usó a la diputada peledeísta Ysabel de la Cruz, como “conejo de Indias” para que también presentara modificaciones a la pieza. “El vocero del PRM sabía que no se aprobaría con esa premisa”, precisó Sánchez quien favorece despenalizar el aborto.

Al cuestionársele sobre los alegatos de Pacheco, respondió: “No. Eso no fue así. El PRM permitió contaminar el proyecto de ley. Porque si el PRM no inmiscuye cambios sobre la discriminación por orientación sexual el Código estuviera aprobado”. Se refirió a propuestas de modificaciones sometidas al pleno que no fueron consensuadas en la comisión bicameral.

Indicó que “Eugenio Ce-



En la Cámara Baja portaban pañoletas verdes y azules.

deño y Lourdes Aybar (de la Fuerza del Pueblo) convencieron a Julito Fulcar para que Ysabel de la Cruz presentara esas modificaciones al Código Penal”.

En tanto que el diputado peledeísta Víctor Suárez, insistió en que no existe vo-

luntad política para aprobar el Código Penal y argumentó que Pacheco no tiene razón al buscar justificaciones ante la no aprobación de esa pieza. Recordó que el Código Penal con tres causales es un compromiso del presiden-

te Luis Abinader y del PRM. “Pacheco, en una parte, tiene razón. Pero en el tema de buscar otros culpables, no, porque ellos se comprometieron a aprobar las tres causales, ahora, no puede culpar a las tres causales, alegó. ●



Tiempo de dejar excusas

El diputado reformista Rogelio Alfonso Genao Lanza afirmó que ya es momento de dejar las excusas y aprobar el proyecto de ley del Código Penal. Aseguró que “las tres causales” fue un tema debatido y superado y que ahora han surgido otros escollos por superar como la discriminación por orientación sexual. “Es momento de aprobar el Código Penal y dejar las excusas ya”, dijo y recordó que hay un informe favorable aprobado.

MP y PN investigan muerte del folclorista Víctor Erarte

Por el crimen, las autoridades detuvieron a tres ciudadanos haitianos

Edward Fernández

SANTIAGO. La Policía Nacional y el Ministerio Público profundizan las investigaciones sobre la muerte del afamado folclorista Víctor Daniel Erarte (Vitico), cuyo cadáver fue hallado el pasado domingo con signos de violencia en el interior de su residencia, ubicada en el sector Los Jardines Metropolitanos, de Santiago de los Caballeros.

Por el crimen, las autoridades investigan a tres ciudadanos haitianos que residen en los alrededores de la casa donde ocurrió el hecho. Hasta la noche de este lunes, se desconoce las circunstancias en que el artista, de 61 años de edad, fue muerto de manera violenta.

El comandante de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional, general de brigada Ramón Samuel Azcona Reyes, informó este lunes que están avanzadas las investigaciones sobre el crimen del folclorista Víctor Erarte.



Una ambulancia del INACIF en la casa de Erarte el domingo.

“Con la ayuda de Dios, vamos a dar con los responsables”, indicó el alto oficial. La muerte del afamado folclorista ha causado gran consternación en todo el país. Diversas personalidades de la vida pública nacional han expresado su pesar por la pérdida del destacado folclorista.

Honras fúnebres

Los restos de Víctor Erarte serán expuestos este martes, en la Capilla A de la funeraria Blandino, a partir de las 11:00 de la mañana, en la ciudad de Santiago.

El miércoles se celebrará

una misa de cuerpo presente, a las 11:00 de la mañana, en la citada capilla. Posteriormente, se le dará cristiana sepultura en el cementerio de El Ingenio, al oeste de la ciudad. Vitico Erarte fue un destacado folclorista, maquillista y coreógrafo de República Dominicana. Por sus aportes a la cultura dominicana fue reconocido y premiado en múltiples ocasiones, siendo su rostro plasmado en murales de la ciudad de Santiago, como acto de reconocimiento a su talento y entrega. ●

➔ Continúa en página 26



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0007

Contratación de los servicios de diseño e implementación de sistema de gestión basado en los requisitos de las normas ISO 22301:2019, ISO 37001:2016, ISO 37301:2021 e ISO 37002:2021, para la Superintendencia de Bancos

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a los interesados a presentar propuestas para la **Contratación de los servicios de diseño e implementación de sistema de gestión basado en los requisitos de las normas ISO 22301:2019, ISO 37001:2016, ISO 37301:2021 e ISO 37002:2021, para la Superintendencia de Bancos.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a las oficinas de la Superintendencia de Bancos, ubicadas en la Av. México #52, Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, R.D., en horario de 8:30 AM a 4:00 PM, de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución, www.sb.gob.do o del Portal de la DGCP, <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>, para la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el jueves 15 diciembre del 2022 hasta las 10:00 a.m., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Salón Multiusos de la Superintendencia de Bancos, en presencia de un Notario Público.

Los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Av. México #52, Esq. Av. Leopoldo Navarro, Santo Domingo,
D.N., República Dominicana Tel.: 809.685.8141 - www.sb.gob.do

REDES SOCIALES
@superdebancosrd